



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 846-19
28 AGO 2019
Salta,
EXPEDIENTE N° 6339/18

VISTO: La Res. CS N° 331/18 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL** de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 331/18 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Myriam Lilian Cecilia DE MARCO	José Jorge CORONEL
Carlos YARADE	Jorge PAZ
Martha MEDINA de GILLIERI	Graciela Elizabeth ABAN

Que el miembro titular en primer término, Profesora Myriam Lilian Cecilia DE MARCO, mediante nota obrante a fs. 169 del expediente de referencia, desiste de su actuación como miembro del Jurado.

Que por lo tanto corresponde reemplazar a la Profesora Myriam Lilian Cecilia DE MARCO por el miembro suplente, Mg. José Jorge CORONEL.

Que el miembro titular en tercer término, Profesora Martha MEDINA de GILLIERI, mediante nota obrante a fs. 170 del expediente de referencia, desiste de su actuación como miembro del Jurado.

Que por lo tanto corresponde reemplazar a la Profesora Martha MEDINA de GILLIERI por el miembro suplente, Dr. Jorge PAZ.

Que el Artículo 30° del Reglamento de Concursos dispone: *“Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior”.*

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

846-19

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Mg. José Jorge CORONEL y al Dr. Jorge PAZ en reemplazo de las Profesoras Myriam Lilian Cecilia DE MARCO y Martha MEDINA de GILLIERI, respectivamente, como miembros Titulares en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL** de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTE
Carlos YARADE	Graciela Elizabeth ABAN
José Jorge CORONEL	
Jorge PAZ	

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa